



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 17 de junio de 1998.

Al señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su despacho

Con motivo de la elevación por el Poder Ejecutivo de la Cuenta General de Ejercicio del año 1996, para su aprobación por esta Legislatura, y a raíz de las irregularidades halladas al momento de su análisis, lo que oportunamente motivó la presentación de sendas denuncias ante la Justicia Ordinaria y la Fiscalía de Investigaciones Administrativas; estimamos necesario profundizar el estudio de dichas irregularidades de modo de dar fiel cumplimiento al mandato constitucional que impone a este Poder el control y aprobación o impugnación del presupuesto ejecutado por la Administración, por ello:

Nos dirigimos a Usted, haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Carlos Alberto Larreguy

FIRMANTES: Mariano Alfredo Remón, Alcides Pinazo, Roberto Barros, Ovidio Octavio Zúñiga, Guillermo Grosvald, Raúl Hernán Mon



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Tribunal de Cuentas, a pedido de los señores legisladores Carlos Alberto LARREGUY, Mariano Alfredo REMON, Alcides PINAZO, Roberto BARROS, Ovidio Octavio ZUÑIGA, Guillermo GROSVALD y Raúl Hernán MON; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- 1- Informe si ha iniciado alguna actuación para la que está facultado por la ley n° 2737, el mencionado Tribunal, con relación al dictamen de la Cuenta General del Ejercicio del año 1996, expresado mediante Acuerdo Plenario 2/98.
- 2- En caso afirmativo, remita detalle y copia de los respectivos expedientes.

VIEDMA,